

EXP-UNC: 0045877/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Dpto. de Antropología, por las que solicita la designación interina de José María Caminoa como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Arqueología Argentina I; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del mencionado docente;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 2vta.);
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado José María CAMINOA**, DNI N° 26.180.923, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Arqueología Argentina I, del Departamento de Antropología, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante, en uso de licencia, Prof. Sario).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°: 1472
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES